

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Luzque, a 21 de Mayo del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural Social y Deportivo Cordelia Medina
Modelo

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Municipalidad de Luzque que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Octubre del año 2025
- Horario : Inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Av. Simon Bolivar 2083
Luzque

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jenny Romero M.</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Diana Celorio A.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Delmi Fuentes R.</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.